

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE 2022 ACORDADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU REUNIÓN DE 31 DE MARZO DE 2023

En su reunión de 31 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de Prim, S.A. ("la Sociedad") adoptó el siguiente acuerdo de aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio de 2022:

"El resultado del ejercicio asciende a un beneficio total de 6.240.545,53€ que el Consejo propone aplicar de la siguiente forma:

<i>Ejercicio 2022</i>			
<i>BASE DE REPARTO</i>		<i>DISTRIBUCION</i>	
<i>Pérdidas y Ganancias Sociedad dominante</i>	<i>6.240.545,53</i>	<i>Dividendos</i>	<i>6.240.545,53</i>
<i>TOTAL</i>	<i>6.240.545,53</i>		<i>6.240.545,53</i>

En relación con el reparto del dividendo total de 6.240.545,53€.- se deja constancia que, a cuenta de dicho dividendo, ya se ha satisfecho a los accionistas el 29 de diciembre de 2022 y el 16 de marzo de 2023 la cantidad total de 3.742.908,84€.- por lo que una vez aprobada por la Junta General de Accionistas la presente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2022 se haría efectiva a los accionistas la cantidad restante de 2.497.636,69€.- para completar el pago del citado dividendo total."

En Valencia, a 23 de mayo de 2023.

El Consejo de Administración